



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-11.701.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007 Oviedo).

Expediente: AT-11701.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Reemplazo y actualización tecnológica de aparamenta y control en cinco posiciones (zonas 30, 31, 35, 36 y 46) del parque de 132 kV de la "subestación Tabiella", consistente en la renovación de la existente aparamenta obsoleta de 132 kV, y el montaje electromecánico de un nuevo equipamiento en alta tensión tecnológicamente actualizado, conjuntamente con la modernización integral de su sistema de mando, control y protección. Actuando, concretamente, en las posiciones denominadas:

- Zona-30: TRAFO-6 132/50 kV.
- Zona-31: TRAFO-5 132/50 kV.
- Zona-35: L/TABIMAR 132 kV.
- Zona-36: L/TABIPRAX 132 kV.
- Zona-46: AUTO-1 132/220 kV.

Emplazamiento: El parque de 132 kV, ya existente en la actualidad, está situado en el interior de la "Subestación Tabiella", sita en la Carretera Hidroeléctrica, n.º 20; localidad "San Pedro Navarro", lugar "Tabiella", Parroquia de "Navarro (Valliniello)", concejo de Avilés, Principado de Asturias.

Objeto: Actualizar las instalaciones, mejorando la calidad del servicio eléctrico, la seguridad y la operación en un punto vital de la infraestructura eléctrica del suministro energético a los polos industriales y poblacionales del norte del Principado de Asturias.

Presupuesto: 495.201,18 €.

Oviedo, 22 de junio de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-06807.